CINCUENTA REFORMAS PENALES

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DEL CP 1995 DESDE LA PERSPECTIVA DEL POPULISMO PUNITIVO

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

María José Añón Roig
Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia

Ana Cañizares Laso
Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

Jorge A. Cerdio Herrán
Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho. Instituto Tecnológico Autónomo de México

José Ramón Cossío Díaz
Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de El Colegio Nacional

María Luisa Cuerda Arnau
Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Jaume I de Castellón

Manuel Díaz Martínez
Catedrático de Derecho Procesal de la UNED

Carmen Domínguez Hidalgo
Catedrática de Derecho Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot
Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Owen Fiss
Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la Universidad de Yale (EEUU)

José Antonio García-Cruces González
Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED

José Luis González Cussac
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

Luis López Guerra
Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid

Ángel M. López y López
Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla

Marta Lorente Sariñena
Catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Javier de Lucas Martín
Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia

Víctor Moreno Catena
Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid

Francisco Muñoz Conde
Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Angelika Nussberger
Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional en la Universidad de Colonia (Alemania). Miembro de la Comisión de Venecia

Héctor Olasolo Alonso
Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto Ibero-Americano de La Haya (Holanda)

Luciano Parejo Alfonso
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

Consuelo Ramón Chornet
Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Valencia

Tomás Sala Franco
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

Ignacio Sancho Gargallo
Magistrado de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo de España

Elisa Speckmann Guerra
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

Ruth Zimmerling
Catedrática de Ciencia Política de la Universidad de Mainz (Alemania)

Fueron miembros de este Comité:
Emilio Beltrán Sánchez, Rosario Valpuesta Fernández y **Tomás S. Vives Antón**

Procedimiento de selección de originales, ver página web:
www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

CINCUENTA REFORMAS PENALES

ANÁLISIS DE LAS REFORMAS DEL CP 1995 DESDE LA PERSPECTIVA DEL POPULISMO PUNITIVO

Directores
Víctor Martínez Patón y Gemma Martínez Galindo

tirant lo blanch
Valencia, 2024

Copyright ® 2024

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

La presente obra ha sido sometida a la revisión de pares ciegos según el protocolo de publicación de la editorial a efectos de ofrecer el rigor y calidad correspondiente tanto en su contenido como en su forma, aplicándose los criterios específicos aprobados por la Comisión Nacional E 016 (BOE num. 286, de 26 de noviembre de 2016).

© *Editores:*
Jose Antonio García Sáez
y Alejandra Ramírez González

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELFS.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
ISBN: 978-84-1056-056-7

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: *atencioncliente@tirant.com*. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en *www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa* nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf

Este trabajo ha sido financiado por cargo al Proyecto de Investigación "El populismo punitivo y su posible influencia en las reformas penales españolas del siglo XXI" con referencia PP-2022-15 concedido en la Convocatoria de Proyectos Propios de Investigación 2022 de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).

4. El aborto en perspectiva histórica 262
5. Repensar la regulación del aborto 266
6. Bibliografía 271

Capítulo 8.
LAS REFORMAS DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y SU FUNDAMENTO *275*
Gemma Martínez Galindo
1. Introducción 275
2. El fundamento de la regulación de los delitos contra la libertad sexual en el Código Penal de 1995 277
3. La primera reforma operada por Ley Orgánica 11/1999, de 30 de abril y su revisión por Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre 283
4. La mayor protección del menor y la modificación operada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio 291
5. El convenio de Estambul: la necesidad de proteger la violencia contra la mujer en el ámbito sexual 296
6. La reforma más populista y debatida: la ley del "solo sí es sí" y su modificación a los seis meses por requerimientos (nuevamente) populistas 299
7. Conclusiones 308
8. Bibliografía 311

Capítulo 9.
EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LOS DELITOS ECONÓMICOS *315*
Eduardo de Urbano Castrillo
1. Proporcionalidad y derecho penal 315
La proporcionalidad 318
2. Nacimiento y evolución del derecho penal económico 321
Regulación jurídica 324
Caracterización de los delitos económicos 327
Concepto 327
Bien jurídico 328
Características 328
Exigencia de responsabilidad penal en el seno de las sociedades 330
Los delitos económicos, en concreto 332
El derecho penal del punitivismo penológico 334

Capítulo 8.

LAS REFORMAS DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL Y SU FUNDAMENTO

GEMMA MARTÍNEZ GALINDO
Abogada y profesora contratada doctora de derecho penal
Universidad Internacional de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad de reformar el Código Penal español de 1995 en casi 50 ocasiones se debe a una serie de factores que reflejan la complejidad y la dinámica de la sociedad, así como la evolución de la jurisprudencia y la legislación internacional. Las modificaciones tienen como objetivo principal adaptar la normativa penal a esos cambios en la sociedad, mejorar la eficacia del sistema de justicia penal y garantizar el respeto de los derechos humanos, pero algunas de ellas no vienen determinadas por una concreta adaptación de la legislación a la realidad, sino por condicionamientos meramente populistas.

En este capítulo me voy a centrar en analizar el origen y fundamento de las reformas de los delitos contra la libertad sexual que se han producido desde la novedosa regulación que tuvieron en el citado Código de 1995, hasta la última, producida en 2023, marcada por su carácter social y de debate público.

Partimos de la base de que la sociedad española ha experimentado importantes cambios a lo largo de los años, tanto sociales como culturales. Se ha producido una globalización causada por la revolución informática y la evolución de la